



REF.: EXP-CUDAP: 0057106/2019

Córdoba, 0 2010 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. María Soledad Segura, Leg. 39355, referido al pedido de licencia con goce de haberes desde el 30 de noviembre al 7 de diciembre, para participar como expositora en el Freedom of Expression Festival, que se desarrollará en Maseru, Lesotho, organizado por el African Editors Forum; y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 2 a 5, se incluyen en las presentes actuaciones, programación y solicitud de cobertura de la ART en el exterior.

Que a foja 6, el Área de Recursos Humanos de la FCS, informa la situación de revista de la Prof. Segura e informa que la licencia solicitada se enmarca en lo dispuesto en el ap. I, art. 3º, de la RR 1600/2000.

Que a foja 7, la Directora de la carrera Licenciatura en Trabajo Social otorga el visto bueno a lo solicitado.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Prof. María Soledad Segura, Leg. 39355, desde el 30 de noviembre al 7 de diciembre del corriente año, para participar como expositora en el Freedom of Expression Festival, que se desarrollará en Maseru, Lesotho, organizado por el African Editors Forum.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1374

CSA